

ARAM, Bethany, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, (Traducción de S. Jákfalvi. Revisión Científica de S. Cantera Montenegro), Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A., Madrid, 2001, 358 pp.

La figura de la reina Juana ha atraído la atención de la sociedad, incitada sin duda por las peculiaridades y penalidades de su vida, en especial por sus años de reclusión en Tordesillas; buena muestra de ello es su éxito cinematográfico en el siglo XX y en este recién iniciado siglo XXI. Los historiadores también han intentado en diferentes ocasiones, y a partir de distintos planteamientos, analizar y explicar el extraño caso de Juana I de Castilla. Este interés por conocer y entender a esa mujer a la que la tradición popular ha calificado de «loca», ha dado lugar en los últimos años a destacadas publicaciones (entre ellas la de M. A. Zalama sobre el período de Tordesillas), alguna de las cuales ha sido un auténtico éxito editorial (me refiero a la de Manuel Fernández Álvarez).

La obra que aquí se reseña hay que enmarcarla en ese contexto, así como en el interés de ciertos sectores del hispanismo internacional, en este caso norteamericano, por esa etapa de nuestro pasado que está a mitad de camino entre la Edad Media y la Moderna. Surgió como una tesis doctoral dirigida por R. L. Kagan, y en su desarrollo, hasta convertirse en la obra que aquí comentamos (publicada con un prólogo de Geoffrey Parker), ha seguido un camino que ha permitido a su autora contrastar diferentes criterios, recabar el consejo de numerosos especialistas, y consultar importantísimas y en ocasiones nuevas fuentes documentales.

Con una actitud respetuosa y crítica, y partiendo del análisis riguroso de la historiografía sobre el tema, Bethany Aram emprendió una larga tarea, que le ha ocupado en torno a diez años de trabajo, a lo largo de los cuales ha consultado bibliotecas y archivos, leyendo de nuevo documentos ya conocidos, y sacando a la luz nuevas fuentes hasta ahora no consideradas; destacan en este periplo la Biblioteca Nacional de Madrid, el Archivo General de Simancas, los Archives Générales du Royaume (Bruselas), y los Archives du Département du Nord (Lille); pero hay que decir que también ha investigado en otros fondos españoles así como en Portugal, Alemania, Inglaterra, Italia y Estados Unidos.

El material reunido le ha permitido, a partir de su hipótesis inicial, desarrollar un estudio que nos ofrece un nuevo perfil de la reina Juana y su papel político, alejado de los estereotipos al uso. En un momento en que la biografía cobra nueva fuerza en nuestro país como género historiográfico, y en el que este tipo de estudios tienden a profundizar en el carácter y personalidad de los personajes más que en sus gestas, esta *Reina Juana* es presentada como una mujer adulta,

que sufrió a causa de la incomprensión, de la falta de afecto, y de la escasez de los medios materiales necesarios para llevar las riendas de su vida; una mujer presa en medio de las ambiciones de poder de los varones con quienes estaba vinculada (su padre, su marido y su hijo), que supo a pesar de todo defender lo que creía era su deber de esposa, madre y heredera de Castilla y Aragón. Pero si bien ha podido perfilar un nuevo retrato de la reina, la información obtenida no ha sido suficientemente expresa, como indica abiertamente la autora, para permitir un mayor acercamiento a la personalidad íntima de la reina.

Parte el libro de la formación de la infanta y del desarrollo de sus primeros años de vida en la corte castellana, donde está destinada a jugar un papel político relevante, como pieza de la política matrimonial/internacional de sus progenitores. Y aquí es donde Bethany Aram localiza el primer revés de Juana, en el alejamiento de su ambiente originario del que es arrancada para instalarse en un medio político-cultural diferente. No obstante, con la documentación ahora utilizada, es posible demostrar que la infanta puso todo lo que estaba de su parte por adaptarse a la nueva situación, por cumplir bien con el papel que se le había encomendado. Es evidente que no pudo lograrlo, pero ello fue debido, al menos en parte, a la política del archiduque Felipe, que consiguió aislarla y relegarla en Flandes, y que intentó hacer lo mismo en lo referente al destino castellano de su mujer.

Como telón de fondo de las vicisitudes por las que atravesó siendo infanta, aparecen los enfrentados intereses de Flandes y Castilla respecto a Francia. Después, una vez que es princesa heredera, será la ambición política de su padre y su marido, que pretendieron gobernar en su lugar. Más tarde, ya con la salud quebrantada, será el interés de su linaje, su voluntad de salvar el trono castellano para su primogénito, y la propia ambición de éste, lo que enmarca la difícil vida de la reina, ahora recluida en Tordesillas. A todos estos elementos a tener en cuenta hay que sumar la figura de la madre, con quien parece que se sintió muy ligada en una primera etapa de su vida, lo que no evitó el enfrentamiento posterior, fruto de concepciones diferentes respecto a los deberes primordiales a cumplir por parte de la princesa; una madre que introdujo una cláusula testamentaria que puede entenderse como una salvaguarda de los intereses de su hija y de Castilla, pero que dió pie a la actuación de Fernando en favor de su propio interés político, y en detrimento del gobierno de la nueva reina.

Como parece inevitable, la autora se pregunta por la locura de Juana, siendo ésta una cuestión que queda abierta, ya que como ella misma dice en las conclusiones del libro «la documentación histórica proporciona poca, si alguna, información sobre la psique individual de la reina». Su «falta de salud» fue supestandamente lo que le impidió regirse a sí misma y a sus reinos, mientras que su conducta no acorde con lo que en la época se esperaba de una reina permitió la falta de respeto con que fue tratada.

Pero hay que indicar que a este respecto la obra llama la atención sobre otra cuestión de gran importancia, la actitud religiosa de Juana, ese recogimiento que podría explicar algunas de sus prácticas y actitudes. La reina manifestó una devoción, una forma de vivir la piedad religiosa, que resultaba sospechosa a algunas personas. Partiendo de la aceptación de la reclusión de la reina, Bethany Aram explica su comportamiento en dos niveles, como medio de llamar la atención para alcanzar algunas metas personales o políticas, y como una forma particular de espiritualidad, recogimiento y ascesis que parece apuntar hacia ciertas desviaciones de los/as alumbrados/as, y que abre un nuevo y sugerente camino para seguir trabajando sobre Juana I de Castilla.

Un libro, por lo tanto, sugerente, elaborado a partir de una hipótesis bien planteada y resuelta, que viene a enriquecer el actual panorama historiográfico. Una biografía de Juana I de Castilla, seria, bien documentada y razonada, que a la vez que ilumina esa figura, vierte nueva luz sobre ese difícil período que vive Castilla a la muerte de Isabel la Católica, y apunta nuevas vías por donde puede seguir avanzando la investigación. **M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso**

ESTEPA DÍEZ, Carlos y JULAR PÉREZ-ALFARO, Cristina (coords.), *Los señoríos de behetría*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2001, 327 pp., 8 mapas.

Muchas han sido las páginas escritas sobre las behetrías por Sánchez Albornoz, Ferrari, Clavero..., pero éstas plantean numerosos interrogantes y debates, que suscitan el interés de los historiadores. En los últimos años su principal investigador es el profesor Estepa, cuyo libro sobre el tema, largamente prometido y esperado, está a punto de publicarse. En la obra aquí reseñada se recogen las *I Jornadas sobre el feudalismo castellano: Los señoríos de behetría*, celebradas bajo su inspiración en 1998. Recoge seis trabajos sobre el tema, los de Estepa y tres de sus discípulos (I. Álvarez Borge, J. Escalona y C. Jular) y otros dos más de L. Martínez García e I. Alfonso, además de la mesa redonda que tuvo lugar en dichas jornadas.

El libro no pretende sistematizar el tema, sino recoger los resultados de una etapa en la investigación. Se parte de la diferencia establecida por Estepa entre benefactoría (expresión de la capacidad de elegir un señor que *bene facere*) y señorío de behetría (una forma señorial existente desde el siglo XII, en el mismo nivel que el abadengo, solariego, realengo..., caracterizada por los existencia de dos niveles en el señorío: el de los diviseros o los naturales y el del señor singular). Es a esta última a la que se refieren los trabajos, y los autores al hablar de behetría. Por otra parte, como categorías de análisis se utilizan las propuestas